



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE SOLICITUD DE CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

Ha sido presentada instancia en esta Confederación Hidrográfica del Tajo, acompañada de la oportuna documentación, solicitando una concesión de aguas con las características que se exponen en la siguiente:

NOTA EXTRACTO

Solicitantes: Luisa Mora Moraleda (03711950A), María Luisa Boyer Mora (02605581A), Raquel Lucía Boyer Mora (02619091N) y Emilio Boyer Mora (05228362W).

Destino del aprovechamiento: Riego.

Corriente de donde se han de derivar las aguas: 03.99 de interés local.

Volumen máximo anual: 8.422 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 2.527 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 1 l/s.

Ubicación de las tomas:

Número captación: 1. Término: Villanueva de Bogas. Provincia: Toledo. Polígono: 29. Parcela: 37.

Coordinadas: X*= 444.449, Y= 4.397.612. *Datum: ETRS89, Huso 30.

Lugar de destino de las aguas:

Término: Villanueva de Bogas. Provincia: Toledo. Polígono: 29. Parcela: 37.

Término: Villanueva de Bogas. Provincia: Toledo. Polígono: 30. Parcela: 12.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril), a fin de que en el plazo de treinta (30) días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el ayuntamiento de Villanueva de Bogas, o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Toledo, calle Berna, número 2 (Edificio Bulevar) Planta Baja, Local 4 - C.P. 45003, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia 253025/13. (Referencia alberca 700/2013).

En Toledo a 15 de abril de 2015.- El Jefe de Sección Técnica, Santiago Escorial Guerra.

N.º I.-3458